

Quito, 10 de abril del 2015

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas de:
SOKOLOIL S. A.**

Luego del análisis efectuado a las cifras presentadas en los estados financieros, se puede concluir que presentan razonablemente la situación financiera de SOKOLOIL S. A., en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, con los requerimientos de Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobadas por Junta General.

Atentamente,



LCDA. NELDA HEREDIA MONTALVO
COMISARIO
CPA 7.651

SOKOLOIL S. A.

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los señores accionistas y directivos de SOKOLOIL S. A.

De conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Socios de SOKOLOIL S. A. celebrada en el mes de marzo del presente año y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores de la compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario para la elaboración del presente informe. Se revisó el alcance de la empresa al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOKOLOIL S. A. al 31 de diciembre del 2014.

Como parte de la revisión, se verificó si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La Compañía se constituyó en la República del Ecuador, su objetivo principal es la ejecución de obras de ingeniería y la prestación de servicios para la industria hidrocarburífera y de generación eléctrica en todas las fases y toda clase de obras civiles que incluye: prestación de servicios de ingeniería, adquisiciones y prestaciones para obras civiles e industriales, servicio de mantenimiento mecánico, civil, electrónico y de instrumentación, servicios de sandblasting y pintura industrial; provisión de personal para cualquier fase de la industria petrolera y de generación eléctrica y más bajo la misma rama de la ingeniería hidrocarburífera.

Esta Sociedad tendrá como domicilio principal el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en cualquier parte del país y del exterior, tendrá un plazo de duración de cincuenta años.

2. NOTAS GENERALES

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2013, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías. La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los asientos contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

3.- BASE DE PRESENTACION

Los estados financieros de SOKOLOIL S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013. Los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de cambios en el patrimonio.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América.

4. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía realizó la respectiva provisión del impuesto a la renta a la tasa del 22% sobre las utilidades gravables cumpliendo así disposiciones legales.

5. UTILIDAD DEL EJERCICIO

En el período analizado al 31 de diciembre del 2014, los resultados arrojaron una utilidad de usd 83.136.76.

CUADRO COMPARATIVO UTILIDADES

	2012	2013	2014
VENTAS	4.744.105	1.943.021	1.398.313
GASTOS	4.361.512	1.534.928	1.315.173
UTILIDAD EJERCICIO	398.474	408.093	83.137

La Junta General de socios deberá dar destino a esta utilidad, después de satisfacer la participación del 15% de los trabajadores en las utilidades, de acuerdo con las leyes laborales vigentes y el pago del 22% impuesto a la renta.

6. PATRIMONIO

La actualización del patrimonio se efectuó utilizando las siguientes bases:

Capital social, reservas (legal y facultativa), reserva de capital y utilidades retenidas a disposición de los accionistas.

Variación del patrimonio:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital social	1900	1900
Reserva legal	958	958
Reserva facultativa	842	842
Ganancia actuarial	27.311	21724
Resultados acumulados aplicación 1ra. vez NIIF	51,604	51,604
Resultados acumulados	603.455	603,456
Resultado del ejercicio	54.810.35	
	<u>740.881</u>	<u>680,484</u>

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Impuesto a la renta.-

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables para el año 2014.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Prestación de servicios.- Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico, se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía SOKOLOIL S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados por la gerencia en fecha marzo 17 de 2015, serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación.